

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 2

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>					
<b>DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>					
<b>FECHA:</b>	19/02/2020	<b>HORA INICIO:</b>	DE 9:00 am	<b>HORA FINALIZACIÓN:</b>	DE 10:30 am
<b>LUGAR:</b>	Gobernación del Quindío				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b> X		<b>NO</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Subcomité de discapacidad					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
Para constancia se anexa el listado de asistencia a esta acta			

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	Saludo y llamado a lista.	Secretaría de familia
2	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría de familia
3	Lectura y aprobación del acta del subcomité anterior.	Secretaría de familia
4	Aportes a la propuesta de reglamento interno de comité y el subcomité.	
5	Socialización del plan de acción de comité departamental de discapacidad	Secretaría de familia
6	Socialización y seguimiento a la política pública de discapacidad	Secretaría de familia
7	Proposiciones y varios.	

**DESARROLLO TEMATICO**

1. SALUDO Y LLAMADO A LISTA.

Siendo las 9:10 a.m., se da inicio a la reunión del V Subcomité de Discapacidad Departamental. La Doctora Karla Daniela Quintero da un saludo especial como directora de la Dirección de adulto Mayor y Discapacidad en nombre de la Secretaria de Familia. Deja constancia que toda la reunión será grabada, por motivos del acta.

A continuación, hace el llamado a lista de cada uno de los invitados a esta reunión y aclara que como esta es una instancia técnica no se requiere que haya quórum para llevarse a cabo la reunión y desarrollar todo el orden del día aprobado por los participantes.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 2

## 2. Aprobación del Orden del día.

La directora Karla Daniela sometió a consideración el Orden Día, el cual fue aprobado.

## 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La doctora Karla Daniela, informó que el acta fue enviada a los correos electrónicos, por lo que preguntó si había alguna duda o inquietud al respecto. Uno de los invitados realiza la petición de realiza la lectura del acta anterior, se somete a consideración la cual es aprobada por esta causa se realiza lectura del acta anterior.

Se presenta y se pone en consideración para su aprobación ya que en el comité en el día lunes se entra a aprobar y no volver a realiza la lectura.

Una de las invitadas de la secretaria de salud realiza una observación acerca del acta, “¿dice que salud envía presupuesto y actividades que le faltaría?, sería bueno que Luz Nelly dijera que actividades hacen falta y atrás mas atrás dice que si envió presupuesto y más adelante dice que no se envió presupuesto”.

Seguidamente Luz Nelly da respuesta a la observación, “con salud teníamos una dificultad que algunas actividades que no se reportaron totalmente en ese momento, luego más adelante se tuvieron que alimentar como es plan de acción que fue aprobado en el comité y este es el comité, pero se puede poner a consideración y podríamos revisar el acta y poner que eso sea coherente. había una inconsistencia con salud y la inconsistencia era que no estaban resaltadas todas las actividades que tiene salud entonces estaba muy débil lo que mandaba salud y además también le hace falta presupuesto pero de igual manera eso fue subsanado para el informe de comité de discapacidad.”

Nuevamente la misma invitada de las secretaria de salud realiza su intervención, “Pero puede ser que estén muy débiles porque ahí un montón de actividades que no le corresponden a salud”.

Luz Nelly Merchan responde “Exactamente, lo que pasa es que ese día creo que ustedes no asistieron, no estoy bien segura de esa asistencia, pero que por eso fue que tampoco se pude hacer la aclaración del tema, por lo mismo que está diciendo usted, ustedes como secretaria de salud tiene un montón de indicadores que muchas veces no pueden dar direccionamiento por que no todas son de competencia de ustedes, por esa razón se debe empezar a dejar evidencia en las actas”.

Nuevamente la misma invitada de las secretaria de salud responde afirmativamente a la revisión de del anterior acta “Si sería bueno entonces revisar el acta por que existen inconsistencias”.

Giovanny dice, “solamente para que esta acta que se va acabar ahora es del subcomité y el lunes se tiene que tener y aprobar el acta pero del comité, entonces el lunes no vamos a llevar otra acta para



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 2

aprobarla si no que si se aprueba en este momento con todas las observaciones que se esta colocando se hecho el lunes tenemos que aprobar el acta del comité”

La doctora Karla Daniela aclara que se debe dejar claridad de que abas instancias son de gran importancia, ya que algunos viene al sub comité y al comité si van absolutmento todos entonces se deja como esa trazabilidad porque durante esta instancia se dejan algunas directrices y cuando es el momento del comité muchos llegan perdidos entonces es de importante que asistan a ambas instancias para darle más importante a ese subcomité, ya que durante la misma se va a tratar temas del comité.

Uno de los representantes de las personas con discapacidad Jairo pide la palabra y comenta “El problema es ese que siempre venimos a los subcomités y comités, mi propuesta es que se plantee una cartilla de socialización del decreto 1350 yo considero que no basta con solo tener la cartilla ya que va llegar una nuevo representante que juega una papel importante, ya que están haciendo una propuestas y no se está escuchando entonces como vamos a aprobar si nisiquiera hemos pasado una propuesta. El objetivo de estas mesas técnicas es plantear unas inquietudes que tenemos nosotros los representantes en cuanto a anexar esas propuesta a un plan de acción que se puede mejorar y que se puede organizar”.

Luz Nelly dice “recuerde que actualmente solo estaos en el acta, el plan de acción 2020, fue aprobado en un comité que usted no puede asistir”

La doctora Karla Daniela Interviene, “tenemos un plan de acción ya acá en donde se va determinar qué actividades se le va agregar en virtud a las proposiciones de ustedes”

Uno de los representantes de las personas con discapacidad Jairo nuevamente habla, refiriéndose que Luz Nelly no es la representante de esto y que los representantes tiene voz y voto para hacer nuestras propuestas que sean escuchas y anexadas al plan de acción”

La doctora Karla Daniela Interviene afirmando las palabras del presentante y dándole claritas a representante de que se dejara evidencia en el acta.

Para finalizar con el 3er ítem de la agenda la doctora Karla Daniela, concluye que queda la observación de la secretaria de salud para verificar cual fue el incumplimiento si en cuanto presupuesto o actividades.

Una vez leída el acta se pone a consideración para su aprobación, la cual fue aprobada.

4. Aportes a la propuesta de reglamento interno de comité y el subcomité.



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 2

La doctora Karla Daniela, informó que se envió la propuesta del reglamento interno a los correos electrónicos, por lo que preguntó si había alguna duda o inquietud al respecto.

Y deja claro que el único que se acercó a la secretaria de familia para dejar observaciones frente al reglamento y ya han sido subsanadas han sido el señor Alberto Castro veedor en temas de discapacidad, me gustaría saber si tiene propuestas u observación adicional, teniendo en cuenta que el reglamento ya fue enviado a sus correos electrónicos.

Nadie tiene observaciones ni propuestas adicionales, con esto se da seguimiento al orden del día.

#### 5. Socialización del plan de acción de comité departamental de discapacidad

La directora Karla Daniela, realiza la lectura del plan acción respecto a este punto, La doctora Karla Daniela deja claridad de que sería bueno que Don Jairo estuviera muy atento para verificar que acciones quedan faltando e involucrarla y trabajar con las disposiciones que ustedes tienen, Don Jairo afirma pero especifica que faltan algunos representantes y La doctora lo afirma y responde que con mayor razón necesitamos de su intervención, Don Jairo afirma y comenta que en su momento leerá las propuestas de Don Miguel otro representante que no pudo asistir.

La doctora Karla Daniela, afirma que leerá el plan de acción existente y luego que podría presentar lo adicional. Al finalizar la lectura se deja claridad que este es el plan de acción para los primeros 3 meses según las acciones del año y que a la secretaria de familia le gustaría conocer la existentes propuestas que quieran presenten para quedar pendiente de la vinculación de las mismas y preséntalo en el comité de discapacidad.

La doctora Karla Daniela le da la palabra a uno de los representante en el consejo de políticas sociales del departamento es discapacidad Don Jairo refiriendo "a mí lo que me disgusta es que llevamos mucho en la construcción de una política pública departamental que no se puede simplificar mucho porque la discapacidad es un tema muy complejo que inclusive a nosotros como representantes nos queda duro actuar en las dos facetas nosotros como representantes de la sociedad civil y en la secretaria de familia como representantes del gobierno, entonces son programas que a veces de hacen pero no se escuchan las propuestas que nosotros hacemos, es muy distintos viene y sentarnos y escuchar lo que dicen todos los funcionarios gubernamentales, yo como representante tengo el deber de hacer mis propuestas por que por la experiencia se puede determinar que la discapacidad es un cambios constante, cada año sale enfermedades diferentes y discapacidades que se va adquiriendo, por eso es que la discapacidad se debe intervenir desde un enfoque diferencial que es para todas las personas del departamento y según esta lectura ve 3 o 5 propuestas que no se han vuelto a cristalizar. Es muy sensato lo que dice la doctora Karla Daniela estas mesas son para organizar y no llegar al consejo de política social o al comité de discapacidad a decir lo mismo es de gran importancia las propuestas que se realizan porque estamos empezando en año y sería muy bueno iniciar con pies derecho"

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 2

Luz Nelly interviene haciendo claridad del objetivos del comité de discapacidad es hacerle seguimiento a la política publica de discapacidad, pero para esta poder funcionar bien tiene un plan de acción del comité que es el que se lee durante el reunión. Este plan de acción esta planteado por la ley 3317 que es la que reglamenta el ley 1145 habla de que cada primera reunión de cada año deben presentar un plan de acción en el comité y para el bueno funcionamiento de la política pública se debe presentar un plan de acción en el mes de septiembre que fue lo que se realizó el año pasado por medio de la recolección de insumos, que por medio de esto queda formulado para el siguiente año, durante los meses de agosto a septiembre se realizó la tarea de recolección con algunas dificultades, pero en la reunión del 12 de diciembre del 2019 se pasa la propuesta y/o insumos recogidos y el documento fue aprobado.

Don Jairo toma la palabra, comenta acerca de la socialización a los nuevos representantes y realizar un buen trabajo en el fortalecimiento de las organizaciones de cómo van a elegir los nuevos representantes, para la efectiva aplicabilidad del decreto 1350.

Propuesta del representante de discapacidad visual Giovanni Zuluaga, es responsabilidad de las acciones tener una base de datos sabes qué casos tenemos en nuestra población, y algunas instituciones tienen ofertas pero no se tiene un base de datos con nuestros perfiles para hacer efectivos esos programas.

Propuesta de representante Jaime Garcia hace poco la gobernación envía información acerca de vivienda popular por medio de un decreto, haciendo referencia a un fondo para este programa y no tenemos conocimiento como esta articulado en este plan de acción.

Propuesta de Miguel Angel representante de población sorda, que cuando se inicien las clase en niños menores inmediatamente se contrate los profesionales de apoyo en los colegios para que los menores con discapacidad inicien clase en los tiempos establecidos.

Don Jairo hace claridad y énfasis en que las propuestas debes ser escuchada e implementadas.

Todas las propuestas que se realicen por medio de los representantes se debe tener en cuenta y darle implementación y seguimiento, porque si no se hace de esa forma no serviría para nada nosotros traer las propuestas.

Uno de los invitados realizar una pregunta acerca de "¿En qué porcentaje se está implementando la política pública?"

La directora interviene y hace énfasis en que en el momento se están tratando temas del seguimiento de la política pública que en el momento que se realice la intervención del plan de acción para la política pública se tendrán en cuenta todas la observaciones, propuestas inconformidad y/o sugerencias acerca del mismo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 2

Luego de dar por terminadas las intervenciones, la directora Karla Daniela somete a aprobación el actual plan de acción, la cual fuer aprobada.

#### 6. Socialización y seguimiento a la política pública de discapacidad.

La directora Karla Daniela, da la palabra a Luz Nelly Merchan contratistas de la secretaria de familia en la dirección de Adulto mayor y Discapacidad, la cual está encargada de la socialización de la política pública del 4to trimestre del 2019 Octubre- Noviembre- Diciembre.

Poniendo como relevancia que de 12 municipios 11 han presentado la información, las secretaria de agricultura y planeación no han presentado la información y los entes descentralizados también enviaron la información y EPQ notifica que no tiene conocimiento de las acciones frente a la política de discapacidad que se dieron en dicha institución.

Gran mayoría no hizo llegar recursos, Indeportes, educación envía recursos, salud no envía recursos, IBF envió los recursos con las actividades

Los demás que queda faltando se espera que llegue la información para realizar una adecuada evaluación de las actividades según las metas e indicadores que cumplen un papel de vital importancia ya que por medio de estas se aporta la calificación del cumplimiento de la política pública.

Una de los invitados pregunta, Ese analisis que ud realiza y mirando de forma muy general se uede decir que la politica publica de discapcidad del departamente en que porcentaje esta?

Luz Nelly Merchan, responde a la pregunta, en elmomento nos encontramos en un 86% de cumplimiento de la politica publica segun 99 indicadores que se han superado en las diferentes categorias, igualmente se añade que en la actualidad carecemos mucha cultura para el manejo y cumplimiento de la politica publica de discapacidad.

La directora Karla daniela cierra el punto 6 del orden del dia, durante el proceso de empalme se ecnotro una propuesta de ajuste para la politica publica por que hay indicadores determinados a ciertas entidades y estas no presenta las competencias adecuadas para desarrollarlas como es la secretarias de salud en transversalidad con el plan de desarrollo del señor Gobernadora Roberto Jairo Jaramillo.

#### 7. Propositiones y varios.

Se tiene como propuesta:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 2

- La elección de la secretaria técnica que según la ordenanza se elige cada 2 años según la ordenanza y por cambio del mandato es indispensable para saber en este periodo quien la va asumir.
  - Propuesta y elección del Alcalde representantes ante el comité de discapacidad.
  - Renuncia del representante de las personas con discapacidad visual.
- Se somete a aprobación del quórum, el cual fue aprobado.

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**  
 La directora Karla Daniela, concluye que durante el comité de discapacidad se haga el mismo, orden y las mismas ideas que se tiene durante el presenta subcomité de discapacidad.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
	Registro fotográfico
	Listado de asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------	--------------------	-------------	---------------

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**  
 Por establecer

NOMBRE REUNIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Luz Marina Martínez Ossa		Directora Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos





